

Resolución N° 0435
Lanús 22 OCT 2013

Visto el Concurso de Precios N° 64/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-143 cuya apertura se realizó el 01 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 26 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

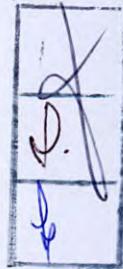
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 64/2013 cuya apertura se realizó el 01 de Octubre de 2013 a las 10:00 horas para la provisión de **FACTURAS, PASTAFROLA.**

2º) Adjudíquese a la firma **CONFITERIA STATUS DE VALLEJOS MIGUEL HECTOR** con domicilio en la calle Don Orione N° 4809 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS Ciento Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$148.750,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Com. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (SH)

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARÍA ELENA FERNÁNDEZ' followed by a date.